

se tienen referentes a Dios; el segundo de los conocimientos que se tienen de Dios. El predicador que no ha “sentido y gustado interiormente” a Jesucristo (san Ignacio) transmite ideas, pero no comunica un “sabor”. Por mucho que los fieles oigan predicar cada domingo, no pasarán de conocer a Jesucristo “de oídas” (Job 42, 5). No son principalmente unos conocimientos lo que El quiere que los hombres tengan de El.

Hay sermones trabajados sin oración. No puede haber sermones orados sin trabajo»⁵⁰.

⁵⁰ MICHONNEAU, G. y VARILLON, F., *Hablemos de la predicación* (Barcelona, 1965), p. 177.



**UN SERVICIO
PARA LA
LITURGIA
DOMINICAL**

EXEGESIS de los textos litúrgicos
NOTAS para la preparación de las homilías
MONICIONES para la celebración

Solicite ejemplares gratuitos a:



DABAR
Paricio Frontián, s/n
50004 ZARAGOZA
Tlno. y Fax: 976 439 635

TELÉFONO DEL EVANGELIO



976 445 566 - 976 445 555

**LLAMAR, ESCUCHAR (Grabación de 3 minutos) y
REFLEXIONAR**

(Precio de la llamada: coste normal)

Historia del Cristianismo en Aragón - V

Rev. Aragon. Teol. 16 (2002)

Domingo J. Buesa Conde

La dinastía de los Ramírez tuvieron siempre muy presente una idea que marcó absolutamente todo el devenir de la historia eclesiástica altoaragonesa en los primeros tiempos, quizás una idea que ya heredaron de sus antepasados los reyes de Pamplona y condes de Aragón. A todos ellos les pareció que era necesario evitar el resurgimiento de la vieja diócesis de Huesca, la sede que contaba con el prestigio de hundir sus raíces en el mundo romano, como una medida adecuada para asegurarse el control político de esa Iglesia naciente y para evitar la recuperación de una sede en cuyas manos acabarían muchas propiedades, que la convertirían en una potencia económica que sería muy poco controlable¹.

Esta idea fue la que aconsejó cuidar totalmente cómo se hacía el tránsito de un obispado limitado a los valles a otro que ya tuviera controlada la llanura, fértil tierra y granero de una población expansiva. Ese paso debía ser vigilado por los propios monarcas, los cuales intentaban conseguirlo negociando con un papado que —día a día— va adquiriendo más poder y más autoridad moral. Un paso en el que también se debía compaginar la voluntad de la familia real, las ambiciones de los primeros clérigos del reino y la planificación de la política pontificia que estaba en manos de los monjes cluniacenses.

Al mismo tiempo, se ha ido gestando a lo largo de la primera mitad del siglo XI un mundo de creciente religiosidad, en el que hemos visto cómo el obispo se ve obligado a abandonar el primitivo refugio de Sásabe en busca de una nueva sede, más notable y más carismática. Una búsqueda que el rey entiende necesaria pero que no le gusta que sea dirigida por los propios prelados aragoneses. Una búsqueda, en fin, que puede acabar con todas las apetencias reales si esos prelados itinerantes tuvieran la idea de sugerir la recuperación de la sede oscense, cuestión que sería tan bien vista por Roma como mal vista por Aragón.

La acción del monarca se enmarca en la autoridad que posee, cada vez más consistente, y con la cual diseña una política de grandes acciones que van a con-

¹ Esta interesante y acertada tesis la planteó DURÁN GUDIOL cuando analiza el tiempo altomedieval de la Iglesia aragonesa en las *Actas del Estado actual de los Estudios sobre Aragón* (Zaragoza, 1979), II, p. 717.

vertir el viejo reino en un moderno estado. Sancho Ramírez, entre 1064 y 1094, logrará que este proceso territorial se convierta en una auténtica cruzada y que su monarquía se vea bendecida por el papa de Roma, aquiescencia que le convierte en un hombre ungido por Dios para gobernar ese avance hacia la llanura. Ventajas tendrá muchas con este respaldo eclesial, pero también se verá obligado a ceder en otras ocasiones y a permitir que los legados romanos vayan imponiendo su criterio en muchas cosas del vivir diario. Caso principal fue la definición precisa del obispado aragonés, itinerante y poco consolidado, que necesitaba ser ajustado a la normativa canónica de su personalidad urbana.

Por eso, al mismo tiempo que se iba solucionando el grave problema planteado por el obispo Sancho de Aragón, se encontró que la mejor solución pasaba por no romper definitivamente con la curia pontificia que —como era notorio— no estaba de acuerdo con la ampliación de obispados que defendía el monarca Sancho Ramírez —más en concreto, no ahondar más el desacuerdo con la esperanza real de poder asentar obispado en la capital y villa real, un obispado que fuera ocupado por una persona controlable y fiel a los planteamientos del rey Sancho—.

Por esa razón estaba claro que lo mejor era dejar pasar los pocos años que le quedaban de actividad al obispo Sancho y esperar su muerte, mientras se encomendaba el gobierno pastoral cotidiano del reino a otro joven prelado que —a modo de colaborador y ayudante— acabaría haciéndolo innecesario.

De esta manera, el rey Sancho tiene las manos libres y especialmente libres si el prelado que suple al anciano obispo es su propio hermano el infante García. Tan libres que, en contra de la opinión del propio papado, decide que seis años antes de morir el obispo Sancho de Aragón, que se ha refugiado en la paz del claustro de San Juan de la Peña, su hermano ya figure como obispo. Pero, habiendo un obispo de Aragón, es conveniente resolver y buscar una moderna vinculación topográfica al nuevo prelado. Y esa ciudad en la que se van a sentar las bases canónicas de la nueva prelatura es Jaca, una localidad que posee el prestigio de haber sido una vieja urbe romana y que además es un dominio privativo de la familia real aragonesa.

En el tiempo del episcopado de Sancho, entre los años 1058 y 1076, este prelado ha ido recibiendo diferentes denominaciones, con las que aparecía como testigo en algunas decisiones reales. A la primitiva denominación de «obispo en Aragón» (entre 1058 y 1073), le suceden las de «obispo en Aragón y en Sásabe» (en 1066), «obispo en Aragón y en Sobrarbe» (entre 1059 y 1064) y además la de «obispo en Jaca», esta última concretamente en dos documentos de

los años 1058 y 1068, dos piezas documentales que no parecen sospechosas de haber sido falsificadas² y que nos permiten pensar en la presencia habitual y doméstica del prelado en los dominios familiares de los Ramírez, quizás más que en una intitulación basada sólo en la residencia canónica de la institución.

Todo está preparado para que en los primeros meses del año 1077, desde luego entre enero y febrero, se ponga en marcha el Obispado de Jaca y se nombre titular del mismo al infante García Ramírez; curioso personaje que terminará enfrentado a su hermano por múltiples causas, entre las cuales está el mermado poder económico que deja el rey Sancho a esa sede episcopal.

Con esta decisión, formulada sin contar con la aprobación romana, se pone en marcha el Obispado jacetano, que estará en la vieja ciudad de Jaca hasta la conquista de Huesca, acaecida en el año 1096, momento en el que el obispo comenzará a denominarse Obispo de Huesca y se dará por concluida la vieja voluntad real de frenar la recuperación de la estructura diocesana oscense. Pervivirá, no obstante, ese recordatorio de la sede jaquesa en la denominación episcopal de Obispo de Jaca-Huesca, hasta que en 1571 fueran nuevamente separadas las diócesis³.

Al mismo tiempo en el que se plantea la drástica actuación en la sede occidental aragonesa, se documenta una acción similar en la sede oriental aragonesa. Cuál fue la causa de este proceso no lo sabemos, pero conocemos que el obispo Salomón fue depuesto —o quizás solamente obligado a renunciar a su sede— y que acabó encerrado en el monasterio de Ripoll, del que había sido monje anteriormente. El obispo Sancho volvió también al claustro de su juventud, al monasterio de San Juan de la Peña.

Como telón de fondo de esta operación, percibimos que este obispo, persona de gran cultura literaria, fue destituido porque «los suyos le acusaron». Una denuncia que llega después de que el prelado dedicara todo su episcopado (1064-1075) a mejorar la situación económica de su obispado y a poner en marcha las reformas promovidas por el legado Hugo Cándido⁴. Mal pago para tan buenos servicios.

² Las referencias documentales a las intituciones episcopales de Sancho están en *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I* (Roma, 1962), p. 105, cuestión 1, 3, de Antonio DURÁN GUDIOL. En concreto, los dos documentos que mencionan a Jaca son: el de 1058 que dice *episcopus domnus Sanctus in Iaca* y el del 19 de octubre de 1068, que indica *episcopo don Sancto in Iaca*.

³ Para este asunto, ver el estudio de Demetrio MANSILLA sobre «La reorganización eclesiástica española del siglo XVI», publicada en *Anthologica Annu*, 4 (1956), pp. 132 a 168. Como veremos, en 1571 se separan las diócesis de Jaca y de Huesca, se crea la de Barbastro, se erigió de nuevo Teruel y posteriormente Albarracín se desgajó de la de Segorbe (1577). Las bulas se fechan el 18 de junio de 1571 y las emite el Papa Pío V.

⁴ Manuel IGLESIAS COSTA, *Roda de Isábena. Historia y Arte* (Huesca, 1989), pp. 28 a 31. Iglesias plantea que fue destituido porque «los suyos le acusaron», sin decirnos nada más. Pero dado el clima de agitación religiosa descrito, «es posible cayese bajo la presión de celos y acusaciones ante el monarca, de abades y clérigos con aquellos disfraces progresistas». El obispo murió el año 1097.

El entorno espiritual del nuevo Obispado

Conviene ir analizando la curiosa situación del entorno socioeconómico en el que nace el obispado de Jaca, el tiempo histórico que hizo posible la creación de esta sede aragonesa, la necesidad de unas nuevas líneas de espiritualidad desde las que entender mejor la operación de organización eclesial que se lleva a cabo en la segunda mitad del siglo XI. En principio, un proceso en el que las gentes implicadas en la tarea van buscando la más absoluta fidelidad a la palabra de Dios, un mensaje cuya exigencia de difusión masiva les incita a una religiosidad activa y no exenta de cierta belicosidad, a una religiosidad en la que adquiere gran importancia la pobreza⁵.

Además, como es lógico, todo ello ocurre en un mundo en expansión económica que comienza a ser controlado por una nueva generación, por una activa juventud, que se arriesga por la consolidación del espacio urbano y por la reactivación de las rutas comerciales⁶. Por una juventud que se divide en dos bloques, los que apuestan por ese renacer económico y los que aspiran a vivir en el ideal de la pobreza; en el caso de estos últimos, con un modelo que estará íntimamente unido con el movimiento canonical en cuanto que hay que acercarse al ejemplo ascético de «seguir desnudo a Cristo desnudo»⁷. Y es que el propio movimiento reformador (buscando la pobreza) se intenta escapar de una economía profundamente rural y agrícola que había dominado las estructuras religiosas que eran, ante todo, herederas de la regla carolingia de Aquisgrán.

En esta lucha contra un mundo dominado por los monasterios, los habitantes de las ciudades pronto van a considerar que deben ser en parte protagonistas y por ello apuestan por hacerse presentes, en este proceso, a través de sus propios vástagos. Los grandes linajes, como he señalado en otra ocasión, introducían algunos de sus vástagos para poder controlar el señorío de la Iglesia, materializando el lazo espiritual entre la aristocracia y los clérigos y defendiendo, al mismo

⁵ No se puede olvidar que el papa Gregorio VII había deseado lanzar esta reforma en la mitad del siglo XI, cuando sólo era el archidícono Hildebrando, pero en el sínodo romano de 1059 las cosas no salieron como se esperaba y los padres sinodales se limitaron a aconsejar a los sacerdotes la conveniencia de «poseer en común todo lo que obtenían de la Iglesia». Consecuencia de ello, el papado tiene que buscar el someterlos a vivir en comunidades sujetas a la autoridad de los señores laicos y, por ello, bajo el control de los obispos. En esta línea se expresa M. H. VICAIRE en su trabajo sobre *L'imitation des apôtres: moines, chanoines et mendiants (IXe-XIIIe siècle)*, (París, 1963).

⁶ Motivo de reflexión es la descripción que hace Georges DUBY, pp. 72-81, de todo este fenómeno en su *La vita comune del clero nei secoli XI e XII* (Milán, 1962). Nos referimos a un trabajo reformado e incorporado luego en el libro *Hombres y estructuras de la Edad Media* (Madrid, 1978), con el título «Los canónigos regulares y la vida económica de los siglos XI y XII».

⁷ Se tiene por certero que la idea de vivir en la pobreza absoluta es un ideal cercano a San Jerónimo. R. GREGOIRE habla de ello al estudiar «L'adage ascétique "Nudus nudum Christum sequi"», en *Studi storici in onore di O. Bertolini* (Pisa, 1972), tomo I, pp. 395-409.

tiempo, su propia participación en el patrimonio canonical. Pero está claro que donde se vivirá con mayor virulencia este asalto a las jerarquías es en la ciudad, en un medio urbano que está mucho más preocupado por las cuestiones mercantiles, en un espacio en el que se demanda una pastoral más cercana a las necesidades cotidianas de estas gentes. Por ello «son el anuncio del Evangelio, la hospitalidad, la caridad, la cercanía al mundo que los monjes rechazaban», todas esas funciones específicas que se sintieron en el deber de cumplir estos canónigos, que apuestan por la vocación hospitalaria derivada de esa nueva propiedad dirigida hacia la acción caritativa. Asegurada su economía, podían estar al abrigo de una comunidad que les libraba de penurias y que lograba los ingresos necesarios para que la celebración litúrgica se desarrollara en un marco digno de ella.

Consolidada su asistencia material y los recursos para su acción caritativa, la reforma canónica fue extendiéndose con rapidez y llegó a la capital del reino, a la vieja fundación monástica de San Pedro el Viejo en el año 1076, cuando el obispo García procede a introducir la norma de San Agustín en esa iglesia, pues «he decidido según decretaron los santos pontífices de Roma y fijaron el beato Agustín y los restantes santos Padres, para honor de Dios y de San Pedro, príncipe de los apóstoles, reunir en la iglesia de Jaca a los clérigos según la tradición apostólica, llevando una vida de comunidad, no disfrutando de nada como propio ni considerando nada suyo, sino teniendo todo en común y alegrándose con la regla de nuestro padre san Agustín, con una sola comida y hábito...»⁸. Era necesario que detrás de toda esta nueva espiritualidad, de esta novedosa forma de vivir la fe, fuera creándose una élite de clérigos dispuestos a mantenerla en pie.

El obispo García, infante aragonés

La persona que es llamada por el rey aragonés a ocupar la sede de Jaca es el infante García, su propio hermano. Un infante que fue el último hijo de Ramiro I y de la reina Ermesinda, debiendo nacer entre los años 1047 y 1049. Sin sobrepasar la edad de cuarenta años, morirá en 1086 después de una intensa vida religiosa y política. Noticias tuyas tenemos muy pocas. Sabemos que en el año 1068, el 18 de agosto, era citado como testigo al restaurarse la sede episcopal de Roda⁹. Otro documento, fechado en Junio de 1076, nos habla de García «al que llama al obispado en Aragón»¹⁰ y en julio de 1076, en Santa María de Ujué, cuando Sancho Ramírez concede a los habitantes de ese lugar una amplia carta foral en atención a

⁸ DURÁN GUDIOL, *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I*, p. 38.

⁹ ÁNGEL CANELLAS, *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, (Zaragoza, 1993), doc. n.º 12. Se le cita García «*similiter teste*».

¹⁰ ÁNGEL CANELLAS, *ibidem*, doc. n.º 37, «*Domno Garsea cui bocat episcopatum in Aragon*».

ser los primeros navarros que le reconocieron como rey, se produce una tercera cita del «(obispo don) García en Aragón»¹¹. Por último, el mes de octubre de 1076, en un documento real (dirigido a Mir Arnal y fechado en San Victorián), igualmente es referido como «obispo García en Aragón»¹².

Estas menciones como obispo en Aragón se mantienen hasta comienzos del año 1077, momento en el que cambia la intitulación episcopal por la de Obispo de Jaca. Esta primera referencia documental nos lleva a marzo del año 1077¹³, momento en el que ya está consumado el proceso de consolidación del mapa eclesial del rey Sancho Ramírez, un proceso que conviene fijar con más atención si queremos aclarar algunos extremos claves en la historia de las diócesis aragonesas. El periodo de tiempo va desde noviembre de 1076 a febrero de 1077.

En la primera semana de Cuaresma que va desde el lunes 6 al domingo 12 de marzo de 1077, se expide un documento con el reparto real que se hace de los bienes de Lope, un aragonés que se había convertido al islamismo y abjurado del cristianismo. El documento se firma en San Juan de la Peña, monasterio en el que el rey pasaba todas las cuaresmas en meditación y recogimiento, monasterio en el que ya está el Miércoles de Ceniza 1 de marzo de 1077. Y en el protocolo final se habla del rey que lo ha concedido y de dos obispos: «don García, hermano del rey, llamado en el obispado jacetano»¹⁴, y el obispo Blasco de Pamplona.

Si consideramos el momento en el que se firma el documento, la especial religiosidad de esos días y el asunto de que se trata, podemos suponer que se estaba inaugurando el obispado jacetano en la sagrada cueva de San Juan, ante toda la corte que acababa de llegar a sus muros, ante la silenciosa y condicionada presencia del anciano obispo Sancho de Aragón, que está refugiado aquí del complejo vivir político. Y nos permite apostar por esta idea el hecho de constatar que a partir de ahora siempre se hablará del «obispo García en Jaca», indicando ade-

¹¹ Ángel CANELLAS, *ibidem*, doc. n.º 38, «(episcopo domno) Garcia in Aragone».

¹² YELA UTRILLA, *El Cartulario de Roda* (Lérida, 1932), p. 18. Ver también PADRE HUESCA *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, V, p. 162. La cita exacta es: «episcopus Garsia in Aragone».

¹³ En los primeros meses del año 1077 hay que situar la donación por el señor García Aznar a San Juan de la Peña del monasterio e iglesia de Santa María de Artasona, publicada por IBARRA en sus *Documentos del rey Sancho Ramírez*, II (Zaragoza, 1913), n.º XLIII, en la que se cita a dos obispos: «episcopus dominus Belasius in Irunnia et episcopus dominus Garsias in Aragona». Esta donación debió de tener lugar entre enero y febrero. El obispo de Pamplona es Blasco, que gobernó la sede desde 1068 a 1078, momento en el que se haría cargo de esa diócesis el infante García (1078-1083), quien sería sucedido por Pedro de Rodez o de Anduque (1083-1115). Ver p. 62 de *Atlas de Navarra* (Barcelona, 1977).

¹⁴ Debe valorarse que el término latino *Vocatus* es un participio pasado del verbo *Voco*, verbo que puede ser traducido por «Llamar. Nombrar, llamar por su nombre..., traer..., invocar». Horacio le da valor de *invocado* y Plauto de *ocupado*. Ver página 924 del *Valbuena reformado. Diccionario Latino-Español...* (París, 1860). El ablativo *episcopato* se acompaña de un verbo de quietud, con la preposición *in*.

más casi siempre su condición de «hermano del rey»¹⁵ e incluso en una ocasión señalándole como obispo en Pamplona y en otra como obispo en Aragón y en Sobrarbe¹⁶.

El personaje que nos ocupa es un hombre de prestigio, resultado de unir su condición de infante con «sus brillantes cualidades: enérgico y vehemente, obstinado en sus empresas, lleno de ardiente celo, estaba muy poseído de los derechos de su ministerio. Aunque los miembros de la casa real aragonesa no se distinguieran, ciertamente, por su talento ni por la brillantez de su ingenio, sin embargo, García fue en este aspecto una excepción pues no careció de inteligencia»¹⁷. Como clérigo se mostró muy preocupado por la reforma de las costumbres clericales y por la extensión de su diócesis, que fijaba sus límites desde el valle de Echo al Este hasta el Gállego en el Oeste.

En el primer asunto destacan sus acciones por regular la vida de los canónigos jacetanos —desde 1076— y la fundación de la Casa de la Limosna de Jaca, organismo caritativo que alcanzó un gran prestigio en la «recepción de pobres». En la segunda tarea logró un gran triunfo cuando su hermano el rey se hizo con el gobierno del reino de Pamplona, razón por la cual se vio elevado a la dignidad de obispo pamplonés en 1078, al morir el obispo Blasco Gardeliz.

Pero esta conquista personal sería el punto cero de su caída en desgracia, quizás por intentar acabar con los poderosos monasterios navarro-aragoneses y por empezar a distanciarse de los planes de su hermano el rey, planes que eran mucho más modernizadores que los suyos, planes que se decantaban por la política romana mientras el obispo comenzaba a convertirse en el líder de un grupo de clara vinculación conservadora e indigenista. La caída del obispo estaba acompañada además del ascenso de la condesa Sancha Ramírez, hermana del obispo y del rey, la persona ideal para limitar el poder del rebelde García de Jaca. Hasta tal punto tenía el monarca claro este asunto, que incluso nombró a su hermana como administradora de la sede pamplonesa y del monasterio de Siresa, dos agravios considerables contra el prelado jaqués.

¹⁵ Ver los documentos 46, 47, 51, 56, 58, 59, 60, 64, 66, 72 o 77 de los documentos de la tesis doctoral de Ángel CANELLAS, *La colección diplomática de Sancho Ramírez* (Zaragoza, 1993). Ver documentos XIII, XVI, XXII, XXIII, XXIV, XXVIII o XXX de SALARRULLANA, vol. I (Zaragoza, 1907), de los *Documentos de Sancho Ramírez*. Para los editados por IBARRA, vol. II (Zaragoza, 1913), ver XLIII, LVI LX, LXI, LXIV o LXVI.

¹⁶ IBARRA, *Documentos de Sancho Ramírez*, vol. II, doc. LX, 1083: «*episcopus dominus Garsea frater regis, tenens pontificatum culminis in Aragone et in Pampilona. Dominus Sancius abbas in Sancto Joanne*». Para la intitulación de «*episcopus dominus Garseas in Aragone et in Suprarvi*», ver el documento LXI, correspondiente al año 1084 y en la donación que hace Blasquita a San Juan de la Peña de la villa de Lizaorria y varias fincas en Güzcoa, Biniés y Tolosana.

¹⁷ Clave es el retrato que ofrece Federico BALAGUER Ríos, «El obispado de Aragón y el Concilio de Jaca de 1063», *EEMCA*, vol. IV (Zaragoza, 1950), pp. 120-121.

La caída en desgracia del obispo de Jaca

Cercenada la autoridad del obispo García en tierras del poniente aragonés, estaba claro que el siguiente paso era el enfrentamiento con los poderes eclesiales del Aragón oriental. Para ello, se iban a servir de los conflictos de límites entre obispados, asunto tan habitual como insalvable sobre el que el papa Pascual II dictaminará en 1100 la imposibilidad de recuperar los viejos límites parroquiales de la romanidad, puesto que «vuelos al derecho de los cristianos no se encuentra a nadie que pueda distinguirlos... Por lo tanto es oportuno que los límites de las parroquias que en todo son inciertos, se diriman por el consejo de los príncipes de las tierras, los sabios y varones religiosos»¹⁸.

Las cosas se iban a empeorar para el obispo por esta línea. En concreto cuando las diócesis de Jaca y Roda se disputen la amistad del rey Sancho Ramírez, para sacar mayores beneficios en la fijación de sus propios límites al este de Jaca y al oeste de Roda. Los roces fronterizos con Pamplona habían sido inexistentes por la propia circunstancia de la presencia en la silla navarra del obispo jacetano, por lo cual al estallar las discusiones territoriales al oriente de la diócesis de Jaca, se vivieron con mayor violencia.

El conflicto entre el obispo de Jaca y el de Roda nos lo cuenta un *Memorial*, del cual se conserva una copia de comienzos del siglo XII en el archivo capitular oscense¹⁹. El obispo que se enfrenta con García de Jaca es Ramón Dalmacio, hombre reflexivo y virtuoso político que había llegado a la sede rotense en el año 1076 gracias al apoyo del mismo papa Gregorio VII (al que debió de visitar) y tras ser elegido en Terrantona, en presencia de varios obispos y abades del mediodía francés.

El obispo Dalmacio llegaba a Aragón en los primeros meses del año 1077 con un sustancioso privilegio para su nueva iglesia rotense y con una carta personal para el propio rey²⁰. Pero, a pesar de sus buenos apoyos, al rey no le agradó la llegada de otro eclesiástico de la órbita francesa, mucho menos cuando iba destinado a la misma sede de Roda que el monarca pensaba integrar en los dominios del nuevo obispo que gobierna Jaca y Pamplona.

Como he señalado, «las cosas se sucedían dentro de una clara alerta de la corte aragonesa ante la, cada vez más fuerte, influencia ultrapirenaica». Un miedo

¹⁸ VILLANUEVA, *Viaje literario a las iglesias de España*, XV (Madrid, 1851), p. 287.

¹⁹ Lo publicó KHER en *Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede. Estudio diplomático* (Zaragoza, 1945), doc. V, pp. 321-326. Titulado «Sobre la contienda que sostuvieron los obispos de Jaca-Huesca y de Roda acerca de Alquézar», se fecha en torno a 1110-1115.

²⁰ Véase KHER, «El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII», *EEMCA*, vol. II (Zaragoza, 1946), pp. 112-113. Ver nota 72 para fijar la elección de Raimundo Dalmacio en 1076.

que se incrementa con la venida a Aragón del cardenal Ricardo, legado pontificio que se había movido en tierras de Castilla y que llega para cuestionar algunas actuaciones del propio rey Sancho. Hasta tal punto es severo el legado romano, que acusa al rey de «buscar en sus obras más el favor de los hombres que el temor de Dios y la salvación de las almas», además de acusarlo de poner al frente de la diócesis pamplonesa a una persona no bendecida por el papado.

Tras la primera parte de su actuación, en la que el legado quiere dejar claro que la única autoridad es la del Papa, le llega el turno a la carta papal en donde se decide «poner en guardia al rey Sancho sobre la existencia en su reino de una serie de conspiradores, cuyos nombres no quiere darle y que deben estar empeñados en la destrucción de la iglesia con la ayuda de otras personas del reino de Aragón». Decía textualmente así: «aquellos que conspiran para la destrucción de la Iglesia con otros principales de vuestro reino, de los cuales no señalamos sus nombres».

Ocupado en graves tareas de consolidación institucional, el monarca no hace caso de la denuncia romana y mantiene en el poder al obispo García, contra el que van los tiros, quizás por haber llegado a ser obispo de Jaca y por ocupar la sede pamplonesa sin el aconsejable consentimiento papal. A partir de este momento el problema estaría dormido pero vivo, puesto que años después el rey Sancho recupera esta idea de la traición y desata una auténtica guerra, después de haberse encontrado el obispo de Jaca y el de Roda —dos enemigos claros— en San Juan de la Peña por iniciativa real en 1080, en concreto el sábado 13 de diciembre. El monarca por un lado, protegiendo más a los monasterios que al obispo, y el prelado de Roda intentando desprestigiar al infante obispo, fueron dos contrincantes muy fuertes.

Durante tres años, de 1080 a 1083, el obispo García verá cómo le crecen los problemas y le aumenta el cerco, un asedio que alcanzará su máximo nivel cuando se enfrente con el noble Fortuño Aznar (apodado Pepino de Biescas), que había desempeñado importantes cargos en el palacio real y que había casado con Sancha, mujer con la que estaba emparentado en grado prohibido por la legislación canónica. Cuatro hijos tenían ya cuando el obispo García todavía no les daba el consentimiento a tal enlace, momento en el que decidió anularles el matrimonio y excomulgar al noble serrablés mientras viviera con su esposa²¹.

Con esta peculiar situación, el noble decide pedir ayuda al otro obispo aragonés, a Dalmacio de Roda, que era tenido como uno de los personajes eclesiásticos más versados en Derecho canónico. Y el obispo rotense prometió arreglarle

²¹ Ver lo que escribe de este personaje DURÁN GUDIOL en su *Historia de Alquézar* (Zaragoza, 1979), pp. 37 a 39. Fue también señor de Senegüé en 1075.

la situación, pero era necesario que para ello el noble Pepino de Biescas estuviera en tierras dependientes del obispo de Roda. Y dicho y hecho, el noble pidió al rey que le ayudara y el monarca aceptó conceder a Roda las iglesias de la Honor gobernada por Pepino: las comarcas de Bielsa y Alquézar. Unas comarcas que dejaban de depender del obispo de Jaca, gracias a la voluntad de su hermano el rey y a la influencia de su otra hermana la condesa Sancha, que estaba decidida a acabar con el obispo por considerarlo enemigo.

Pero, puestos en pie de guerra, poco importaba desempolvar el aviso papal y recordar que García era reo de traición hacia su hermano el rey, haciendo público que el obispo de Jaca quería ponerse a las órdenes del emperador Alfonso VI de Castilla (que está llevando una política de expansión de gran envergadura hasta Zaragoza) con todos sus bienes. Dice el memorial que el rey «se perturbó» al saber de esta traición familiar y de la posibilidad de que el obispo no marchara solo, sino bien acompañado de un grupo de nobles aragoneses. Había llegado el momento de hacer frente al problema anunciado por el legado cardenal Ricardo en la carta de finales del año 1080.

El monarca se encamina hacia el castillo de Alquézar en abril de 1083, dispuesto a controlar una fortaleza que estaba siendo restaurada ante el peligro de la invasión del rey castellano. Acaba de pasar la Cuaresma en San Juan de la Peña, monasterio en el que aún vive el depuesto obispo Sancho de Aragón y en el que todos los monjes son contrarios a la política antimonástica del obispo García. Con estos antecedentes, es claro que el rey quiere castigar a su hermano ante toda la corte. Y así, posiblemente el domingo 16 de abril de 1083, en la fortaleza de Olsón se reúne el monarca con el obispo de Jaca y con el de Roda. Y allí, ante toda la corte, dicen que dio a Raimundo Dalmacio las «iglesias de Bielsa y de Alquézar y todo lo que pertenecía al obispado jacetano desde el río Alcanadre hasta el Cinca, mandando con gran amenaza para el obispo García que si no quería perder los ojos de su cabeza no volviera a pisar Alquézar ni la supradicha honor»²².

La suerte está echada y el obispo tiene que retirarse a sus tierras de Jaca acatando la decisión real, en compañía de algunos personajes que permanecen a su lado —como su hermanastro el conde Sancho Ramírez— y que piden al rey que reconsidere esta dura actuación contra su propio hermano. Gentes que están dispuestos a salir al destierro con el infante obispo y que no sería prudente dejarlos marchar. El memorial dice así: «Los aragoneses vinieron al rey Sancho y le pidieron

²² Ver texto latino en KHER, *Cuándo y cómo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede*, p. 322. «*Et videntibus et audientibus multis dedit Raimundo Dalmaz illas ecclesias de Belsa et de Alchezar et quicquid ad episcopum laccensem pertinebat a fluminis Alcanatre usque ad Cinga cum magna cominatione precipiens Garsie episcopo, quod, si diligeret oculos capitis, non amplius ingrederetur Alchezar nec supradictum honorem*».

que devolviese a su hermano García la “honor” que le había quitado injustamente, y que no lo obligase a salirse de la tierra, puesto que era mucha la gente que quería irse»²³.

Como ya escribí, frente a este conjunto de personas a los que podemos casi calificar como bloque o partido indigenista «o hispanista» (en tanto que quieren librarse de esta excesiva influencia romana en tierras aragonesas y defenderse del papel prepotente de los legados y de la política real que —buscando aliados— favorece únicamente a los grandes monasterios dependientes del papado de Roma) se encuentran los que hemos denominado grupo o partido europeísta «o romano». Entre estos últimos el propio rey, la condesa doña Sancha, obispos como Raimundo Dalmacio (1075-1098), abades, monjes cluniacenses, gran parte de los nobles..., se alían aceptando las tesis de Sancho Ramírez que propugnan un total acercamiento a la sede de San Pedro y un claro acatamiento a los grandes consejeros áulicos como el abad francés Frotardo de Thomières²⁴.

Los meses pasan y en ellos quizás, según apuntan algunos autores, pudo darse una visita del prelado jaqués al papa Gregorio VII, que le dio la razón y le expidió una bula de apoyo «*Apostolica Sedis*», en un momento en el que el pontífice carecía de fuerza y los propios cardenales le habían traicionado pasándose al bando del antipapa imperial Clemente III²⁵. Con esta bula papal el obispo de Jaca logra que el papa disponga —en contra de la opinión del rey— que la iglesia de Huesca, en gran parte todavía en poder de los musulmanes, tan pronto como sea liberada, sea tenida como cabeza y residencia episcopal; a la cual deberán someterse las iglesias de Barbastro y Jaca. Mientras esto no ocurra, se da a la iglesia de Jaca libertad y jurisdicción sobre los clérigos y abadías del obispado, esa jurisdicción de la que los nobles y abades se habían apropiado injustamente, además de otras concesiones²⁶.

²³ El Memorial publicado por KHER, *Cuándo y cómo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede*, p. 323, dice «*Audiens autem hoc Aragonenses venerunt ad regem S. et dixerunt ei quod redderet fratri suo Garsie episcopo honorem prescriptum, quem iniuste ei abstulerat, et non dimitteret eum cum militibus suis de terra sua exire, qua maxima multitudo cum eo volebat ire*».

²⁴ Ver lo que escribo al respecto en *El rey Sancho Ramírez* (Zaragoza, 1978), pp. 55 a 60. En aquella ocasión se indicaba como elemento clave la oposición a la reforma de la iglesia aragonesa en general. No debió influir nada el aspecto del rito y su destierro de la liturgia, al contrario que la creación de nuevos entes de poder territorial muy amplio: los monasterios. Ver lo referente a este obispo en mi estudio sobre *Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses* (Zaragoza, 1996).

²⁵ Esta es la tesis planteada por KHER (1945) en su trabajo *Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede*, p. 312, notas 47 y 48, que explica cómo el cardenal Pedro, bibliotecario y jefe de la cancillería papal, abandonó a Gregorio VII; por lo que no es extraño que presente el documento algunos problemas que puedan inducir a considerarlo falso. Kher lo considera original y válido, fechándolo en los primeros meses de 1085.

²⁶ La edición del texto del privilegio la hizo KHER, *Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede*, pp. 314 a 317. Lo fecha en 1084-1085. Antonio Durán Gudiol lo consideró falso y no acepta la existencia del viaje a Roma, puesto que considera que lo hubiera mencionado el memorial que habla de este litigio.

La oscura muerte del obispo

El rey Sancho Ramírez compagina esta rebelión eclesiástica con el mantenimiento de una fuerte actividad guerrera contra el mundo islámico, tanto para conquistar tierras con las que cubrir las necesidades básicas de sus aragoneses como para ampliar los dominios del cristianismo. Sus ejércitos se mueven triunfantes, pero con cautela, por las fronteras aragonesas del valle del Ebro hasta que se ven obligados a enfrentarse con el rey musulmán de Zaragoza, que estaba ayudado por el Cid Campeador y sus tropas mercenarias. Unas tropas que lograron derrotar a los ejércitos del aragonés en las cercanías de Morella, el 14 de agosto de 1084, haciendo prisioneros tan ilustres como el propio obispo Dalmacio de Roda y el noble Pepino de Biescas, los dos protagonistas indudables de la caída en desgracia del infante obispo.

Mientras el Cid es considerado un héroe en Zaragoza, el rey Alfonso VI de Castilla es engañado vilmente por los gobernantes musulmanes, cuestión que desata las iras del castellano y los deseos de poner sitio a la capital del Ebro. Era la primavera de 1086 cuando comenzaba el cerco que intentaba acabar con el reino islámico más poderoso del norte peninsular, un tiempo en el que se iban a desarrollar importantes actividades diplomáticas entre las que nos interesa destacar una de ellas.

Si recordamos que el rey está enfrentado con el obispo García, con su hermano, por múltiples causas que van desde la oposición del prelado jacetano al incremento del poder monástico (que va en detrimento del episcopal) hasta la supuesta traición, que dibujaron con precisión algunos personajes: la condesa doña Sancha y el obispo Dalmacio de Roda, más algunos nobles como el señor Pipino de Biescas (una traición que se construyó sobre un supuesto acercamiento del infante obispo hacia la persona de Alfonso VI); así las cosas, el memorial nos explica que «cuando el rey Alfonso fue sobre Zaragoza con su ejército, el obispo don García fue ante él y le mostró todo el problema, y cómo por mantener su amistad el rey Sancho Ramírez le había quitado parte de su obispado. Alfonso lo recibió benignamente y le prometió darle el arzobispado de Toledo con tanto honor que pudiese mantener mil caballeros».

Sin entrar en más cuestiones, como la posible promesa de la sede primada, el caso es que el asunto pone en alerta a la corte aragonesa, que se asusta del séquito de nobles que acompañan al infante obispo. La entrevista entre el rey castellano y el obispo aragonés tuvo lugar el lunes 6 de julio de 1086, momento en el que —como escribió Kher— es clara «la situación extraordinariamente precaria de Sancho Ramírez frente al monarca castellano. Indudablemente el obispo García contaba con un gran partido en el reino, no tanto como obispo cuanto como miembro de